

Ratio Iuris. Edición 2 del año VI

**SISTEMA FINANCIERO, RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL, ARBITRAJE Y
TEORÍA DEL DERECHO**

En este nuevo número de *Ratio Iuris*-la edición N° 2 del año VI- doctores y doctorandos en Derecho Privado y magisters en Derecho Empresario de la UCES, se plantean un variopinto elenco de problemas que enfrenta el derecho actual: desde la teoría general del derecho hasta la responsabilidad civil y penal, pasando por el sistema financiero y el arbitraje.

En *Aspectos jurídicos dos juros no brasil: enfrentamento da questão*, el Magíster en Derecho Empresario Edson Antonio Sperandio -en un trabajo en portugués, el primero en *Ratio Iuris*- trata la cuestión del interés en Brasil, su concepto jurídico y doctrinario y su ámbito de incidencia, su regulación y su aplicación por parte de las empresas privadas que no están ligadas al sistema financiero brasileño. Al mismo tiempo, se adentra en la libertad que la ley y el poder judicial otorgan a las instituciones financieras que integran el sistema brasileño.

Por su parte, el flamante doctor en Derecho Juan Cruz Expósito, en *Viabilidad, constitucionalidad y conveniencia de los daños punitivos en el derecho argentino*, busca demostrar-contrariamente a lo que sostiene la doctrina nacional argentina-, que los daños punitivos no son inconstitucionales e inviables en nuestro sistema de responsabilidad civil, al tiempo que asegura que su vigencia en el derecho del consumo resulta necesaria.

Otro nuevo doctor en Derecho y profesor en el Doctorado en Derecho Privado de UCES, Pablo Rafael Banchio, en *Notas sobre los aportes teóricos para una dimensión integradora en la teoría general del derecho*-a fin de proporcionar respuestas dinámicas para situaciones antes ni siquiera imaginables-, propone la conceptualización de la

categoría tiempo-espacio como una dimensión integradora de las que posee el tridimensionalismo de la Teoría Trialista del Mundo Jurídico. El autor apunta a desarrollar el concepto de tiempo-espacio, la estructura sincrónica y diacrónica y la figura del tetraedro, que como simplex tridimensional de cuatro caras las ejemplifica a todas.

Como viene sucediendo desde ediciones anteriores de *Ratio Iuris*, el arbitraje sigue abriendo puertas a la investigación. La doctoranda en Derecho de la UCES María Stupenengo en *Contrato de Arbitraje en el Código Civil y Comercial de la Nación. Problemas y soluciones posibles*, intenta desentrañar si realmente es la autonomía de la voluntad la que está en crisis en relación con las nuevas formas contractuales. La doctoranda se pregunta si la autonomía de la voluntad se presenta exclusivamente en los contratos paritarios y no en los contratos de adhesión, especialmente a través de la figura del arbitraje.

Finalmente, la actividad de los grupos económicos que utilizan la dinámica societaria para viabilizar el desvío de recursos o patrimonio en perjuicio de acreedores, accionistas y terceros, como también para dar una aparente legitimación a recursos cuyo origen es ilícito, es abordada por el Magíster en Derecho Empresario de la UCES, Marcio Cruz Nunes de Carvalho en su trabajo *La responsabilidad corporativa de grupos de sociedades por ilícito civil de lavado de dinero*.

Este nuevo número de *Ratio Iuris* nos honra por varios motivos. A la profundidad de los análisis de viejos y nuevos temas que siguen preocupando al mundo jurídico, se suma la incorporación de un trabajo en portugués y el aporte de graduados en la Maestría en Derecho Empresario.

En definitiva, nuevas lenguas, colaboradores de otros espacios docentes que se suman, doctores que siguen investigando: una diversidad de sujetos y de lenguajes que confluye para seguir dando respuesta a lo mucho que resta investigar en el ámbito jurídico.

Viviana Kluger
Directora